

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN**  
**EN EL REGISTRO MERCANTIL DE \_\_\_\_\_**

PR

**DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES**

**IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO**

Denominación de la Entidad: PARQUE FAUNISTICO DE LOS PIRINEOS, S.A. NIF: A50805894

**Datos Registrales:**

Tomo: 458 Folio: 161 Nº Hoja Registral: HU-6088 Fecha de cierre ejercicio social: 31-12-2019  
 (dd.mm.aaaa)

**IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA**

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2019

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		Informe sobre Información no financiera <input type="checkbox"/>
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>		Incluido en Informe de Gestión <input type="checkbox"/>
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría <input type="checkbox"/>	Estado separado <input type="checkbox"/>
Documento sobre Servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de Identificación del titular real <input type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/> N.º <input type="text"/>		Código ROAC del Auditor firmante <input type="text"/>	

**IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD**

Nombre y Apellidos: ENRIQUE LAGUARTA ESCARTIN DNI: 18170371A

Domicilio: C/ SERRABLO, 64-66 Código Postal 22600

Ciudad: SABIÑÁNIGO Provincia HUESCA

Teléfono: 974480222 Fax: 974480163 Correo electrónico: \_\_\_\_\_

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1.- Que respecto de los datos personales expresados en el presente documento es responsable del tratamiento el Registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo a la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD [www.agpd.es](http://www.agpd.es)) así como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es). El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultado y período medio de pago a proveedores)

IDP1

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NIF:	01010	A50805894	SA:	01011	X	SL:	01012	
Forma jurídica								
LEI:	01009					Otras:	01013	
Denominación social:	01020	Sólo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)						
Domicilio social:	01022	PIEDRAFITA DE JACA						
Municipio:	01023	BIESCAS	Provincia:	01025	HUESCA			
Código postal:	01024	22665	Teléfono:	01031				
Dirección de e-mail de contacto de la empresa:	01037							

**ACTIVIDAD**

Actividad principal:	02009	Actividades de los jardines botánicos, parques zoológicos y reservas nat							
Código CNAE:	02001	9104	(1)						

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

FIJO (4):	EJERCICIO 2019 (2)		EJERCICIO 2018 (3)			
	04001	7,19	8,32	04002	4,92	3,71
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):		04010	0	0		

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

FIJO:	EJERCICIO 2019 (2)		EJERCICIO 2018 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
04120	4	04121	4	4
04122	0	04123	0	0

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	EJERCICIO 2019 (2)			EJERCICIO 2018 (3)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
01102	2019	01	01	2018	01	01
01101	2019	12	31	2018	12	31

Número de páginas presentadas al depósito:

01901

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

**MICROEMPRESAS**

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

01902

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
  - Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
  - Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$

- (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultado y período medio de pago a proveedores)

IDP2

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

**Base de reparto**

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias

	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
<b>91000</b>	138.971,11	97.515,30
<b>91001</b>	0,00	0,00
<b>91002</b>	0,00	0,00
<b>91003</b>	0,00	0,00
<b>91004</b>	138.971,11	97.515,30

TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN

**Aplicación a**

Reserva legal

	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
<b>91005</b>	13.897,11	9.751,53
<b>91007</b>	0,00	0,00
<b>91008</b>	125.074,00	36.856,27
<b>91009</b>	0,00	50.907,50
<b>91010</b>	0,00	0,00
<b>91011</b>	0,00	0,00
<b>91012</b>	138.971,11	97.515,30

Reservas especiales

Reservas voluntarias

Dividendos

Remanente y otros

Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores

APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**

	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	56	58

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

**MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

**IMP**

SOCIEDAD PARQUE FAUNISTICO DE LOS PIRINEOS, S.A.		NIF A50805894
DOMICILIO SOCIAL PIEDRAFITA DE JACA		
MUNICIPIO BIESCAS	PROVINCIA HUESCA	EJERCICIO 2019

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**

**FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES**

ENTIDAD LOCAL MENOR DE PIEDRAF

PEREZ CERRADA, JOSE MARIA

CUBERO FALCO, PEDRO ANTONIO

# MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1.**

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
AD: Adquisición derivativa directa; AL: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
RL: Amortización de acciones o participación de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).  
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia <sup>2</sup>anciera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).  
PR: Acciones o participaciones reciprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

Ejemplar no válido para su presentación.

## MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A2

Ejemplar no válido para su presentación.

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.

# MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A3

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.

# MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A4

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.

**IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL**

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión; al artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

**I Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA	INDIRECTA (3)
1	2	3	4	5	6	7

**II. Titular real persona física asimilada**

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)
1	2	3	4	5

**III. Detalle de las sociedades intervenientes en la cadena de control**

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)
1	2	3	4	5	6	7

**INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN**

Mediante la declaración de «titular real» de la sociedad o entidad que deposita cuentas individuales —no consolidadas—, las entidades sujetas a dicha obligación dan cumplimiento a lo previsto en la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión, y en el artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, desarrollado por el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

Están sujetas a la obligación de identificar al titular real todas las personas jurídicas domiciliadas en España que depositan cuentas, exceptuando las sociedades que coticen en un mercado regulado: artículo 3.6.a).i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, y artículo 9.4 del reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Tienen la calidad de «titular real» la persona física o personas físicas que cumplen con los requisitos establecidos en la directiva y en la legislación española.

En cuanto al concepto de «control» y «control indirecto», se estará a lo que resulta de la normativa sobre cuentas consolidadas: artículo 42 del Código de Comercio y Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, y artículo 6.a).i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015 (que se remite al artículo 22, apartados 1 a 5, de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo).

De la declaración debidamente depositada, previa su calificación por el registrador mercantil, se dará la publicidad prevista en el artículo 30.3 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015. A estos efectos, el acceso a la información sobre la titularidad real se hará de conformidad con las normas sobre protección de datos y de acuerdo con las reglas de la publicidad formal del Registro Mercantil: artículo 30.5 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015; artículo 12 del Código de Comercio, y artículos 77 y ss. del RRM.

«Titular real».

Respecto de la sociedad o entidad que deposita cuentas, se entiende por «titular real» la persona o personas físicas que en último término posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25 por ciento del capital o de los derechos de voto de la sociedad o entidad, o que a través otros medios ejerzan el control, directo o indirecto, de la gestión de una persona jurídica. Sobre el concepto de «control» y sobre el cómputo de los derechos de voto en caso de control indirecto a través de sociedades dominadas, *vid.* artículo 42.1 del Código de Comercio.

Tendrán la consideración de titulares reales las personas naturales que posean o controlen un 25 por ciento o más de los derechos de voto del patronato, en el caso de una fundación, o del órgano de representación, en el de una asociación, teniendo en cuenta los acuerdos o previsiones estatutarias que puedan afectar a la determinación de la titularidad real.

En caso de no darse lo establecido anteriormente, se considerará que ejerce dicho control el administrador o administradores de la entidad que deposita. Cuando el administrador designado fuera una persona jurídica, se entenderá que el control es ejercido por la persona física nombrada por el administrador persona jurídica.

«Titular real indirecto».

En caso de titularidad indirecta, se detallará la cadena de control a través de la que se posean los derechos de voto:

- Se empezará identificando a la persona jurídica dominante que tiene inmediatamente una participación en la sociedad o entidad que deposita, hasta remontarse al titular real último.
- Se identificará cada entidad jurídica controladora de la cadena de control por su denominación social, código de la nacionalidad, domicilio y datos registrales (y el LEI, en su caso).

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sea necesario de esta hoja.**

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.

(2) Código-país según ISO 3166-1 alfa-2.

(3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervenientes.

## IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente.

 SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real.

 NO

## I Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA	INDIRECTA (3)
1	2	3	4	5	6	7

## II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)
1	2	3	4	5

## III. Detalle de las sociedades intervenientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)
1	2	3	4	5	6	7

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja.

- (1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.  
 (2) Código-país según ISO 3166-1 alfa-2.  
 (3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervenientes.

## BALANCE DE PYMES

BP1

<b>NIF:</b>	A50805894	<b>UNIDAD (1)</b>	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>	ENTIDAD LOCAL MENOR DE PIEDRAF PEREZ CERRADA, JOSE MARIA CUBERO FALCO, PEDRO ANTONIO		Euros: <b>09001</b> <input checked="" type="checkbox"/>
<hr/>			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
I. Inmovilizado intangible	<b>11000</b>	685.564,82	714.968,06
II. Inmovilizado material	<b>11100</b>	1.149,86	1.329,15
III. Inversiones inmobiliarias	<b>11200</b>	356.293,45	385.517,40
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	<b>11300</b>	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	<b>11400</b>	328.000,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido	<b>11500</b>	121,51	328.121,51
VII. Deudores comerciales no corrientes	<b>11600</b>	0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>			
I. Existencias	<b>12000</b>	490.193,01	431.634,74
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	<b>12200</b>	11.446,69	15.557,04
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	<b>12300</b>	258,41	379,44
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	<b>12380</b>	64,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	<b>12381</b>	0,00	0,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	<b>12382</b>	64,00	0,00
3. Otros deudores	<b>12370</b>	0,00	0,00
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	<b>12390</b>	194,41	379,44
IV. Inversiones financieras a corto plazo	<b>12400</b>	0,00	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo	<b>12500</b>	0,00	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<b>12600</b>	0,00	0,00
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>10000</b>	1.175.757,83	1.146.602,80

- (1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.

<b>NIF:</b>	A50805894			
DENOMINACIÓN SOCIAL:		ENTIDAD LOCAL MENOR DE PIEDRAF PEREZ CERRADA, JOSE MARIA CUBERO FALCO, PEDRO ANTONIO		
PARQUE FAUNISTICO DE LOS PIRINEOS, S.A.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)
A) PATRIMONIO NETO .....	20000		1.069.503,51	1.036.107,52
A-1) Fondos propios .....	21000		1.035.844,81	993.968,95
I. Capital .....	21100		637.250,00	727.250,00
1. Capital escriturado .....	21110		637.250,00	727.250,00
2. (Capital no exigido) .....	21120		0,00	0,00
II. Prima de emisión .....	21200		0,00	0,00
III. Reservas .....	21300		259.623,70	169.203,65
1. Reservas de capitalización .....	21350		0,00	0,00
2. Otras reservas .....	21360		259.623,70	169.203,65
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) .....	21400		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores .....	21500		0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios .....	21600		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio .....	21700		138.971,11	97.515,30
VIII. (Dividendo a cuenta) .....	21800		0,00	0,00
A-2) Ajustes en patrimonio neto .....	22000		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos .....	23000		33.658,70	42.138,57
B) PASIVO NO CORRIENTE .....	31000		0,00	0,00
I. Provisiónes a largo plazo .....	31100		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo .....	31200		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito .....	31220		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	31230		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo .....	31290		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo .....	31300		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido .....	31400		0,00	0,00
V. Periodificación a largo plazo .....	31500		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes .....	31600		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo .....	31700		0,00	0,00

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

<b>NIF:</b>	A50805894			
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		ENTIDAD LOCAL MENOR DE PIEDRAF PEREZ CERRADA, JOSE MARIA CUBERO FALCO, PEDRO ANTONIO		
PARQUE FAUNISTICO DE LOS PIRINEOS, S.A.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)
C) PASIVO CORRIENTE .....	32000			EJERCICIO 2018 (2)
I. Provisiones a corto plazo .....	32200		106.254,32	0,00
II. Deudas a corto plazo .....	32300		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito .....	32320		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	32330		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo .....	32390		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo .....	32400		0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar .....	32500		110.495,28	106.254,32
1. Proveedores .....	32580		46.165,81	40.000,88
a) Proveedores a largo plazo .....	32581		0,00	46.165,81
b) Proveedores a corto plazo .....	32582		64.329,47	40.000,88
2. Otros acreedores .....	32590		0,00	66.253,44
V. Periodificaciones a corto plazo .....	32600		0,00	0,00
VI. Deuda con características especiales a corto plazo .....	32700		0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) .....</b>	<b>30000</b>		<b>1.146.602,80</b>	<b>1.175.757,83</b>

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

# CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

<b>NIF:</b>	A50805894			
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>	ENTIDAD LOCAL MENOR DE PIEDRAF PEREZ CERRADA, JOSE MARIA CUBERO FALCO, PEDRO ANTONIO			
PARQUE FAUNISTICO DE LOS PIRINEOS, S.A.				
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100		866.335,59	795.459,17
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos .....	40400		-111.000,19	-107.793,33
5. Otros ingresos de explotación .....	40500		0,00	1.536,95
6. Gastos de personal .....	40600		-302.138,61	-302.613,65
7. Otros gastos de explotación .....	40700		-202.169,51	-189.464,72
8. Amortización del inmovilizado .....	40800		-62.211,87	-64.831,60
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900		8.479,87	8.479,87
10. Excesos de provisiones .....	41000		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100		-3.624,72	-10.964,27
12. Otros resultados .....	41300		-6.027,60	551,14
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) .....</b>	49100		187.642,96	130.359,56
13. Ingresos financieros .....	41400		60,00	40,00
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430		0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros .....	41490		60,00	40,00
14. Gastos financieros .....	41500		0,00	-250,40
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600		0,00	0,00
16. Diferencias de cambio .....	41700		0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800		0,00	0,00
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100		0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110		0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120		0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130		0,00	0,00
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18) .....</b>	49200		60,00	-210,40
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....</b>	49300		187.702,96	130.149,16
19. Impuestos sobre beneficios .....	41900		-48.731,85	-32.633,86
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) .....</b>	49500		138.971,11	97.515,30

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.